



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de
Patrimonio Cultural e
Industrias CulturalesDirección General de
Patrimonio Cultural

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Informe N° 381-2014-DPI-DGPC/MC

A : Lic. Ana Maria Hoyle Montalva
Directora General (e) de Patrimonio Cultural

De : Sra. Soledad Mujica Bayly
Directora (e) de Patrimonio Inmaterial

Ref. : Hoja de Ruta N° 231647/2014
Expediente N° 29177/2014
Memorando N° 1003-2014-DDC-HVA/MC

Asunto : Solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a la Cultura Chopcca.

Fecha : Lima, 26 de setiembre del 2014

Ministerio de Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural

26 SET. 2014

RECIBIDO

Hora: 4:00 P. Firma:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia mediante el cual la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huancavelica solicita la declaratoria de la cultura chopcca como Patrimonio Cultural de la Nación. Dicha solicitud está acompañada de un expediente técnico elaborado por el Bachiller en Antropología, señor Erick Jorge Ordaz Ordóñez. En este expediente, basado en la investigación de campo desarrollada a lo largo de varios años por la DDC-Huancavelica, por el Proyecto Qhapaq Ñan y por la Dirección de Patrimonio Inmaterial, se explica a la cultura chopcca como el corpus de manifestaciones culturales tradicionales expresadas y detentadas por la población que integra la llamada oficialmente comunidad campesina de Chopcca. Corpus cultural que actúa como factor de cohesión social para el grupo al interior de la comunidad así como también los define para presentarse ante la sociedad mayor.

Esta solicitud es una versión última de un pedido anterior, cuya primera versión fue formulada originalmente por el entonces Presidente de la Comunidad Campesina de Chopcca, señor Arturo Crispín Ccencho, pidiendo se declarara Patrimonio Cultural de la Nación a la "nación Chopqa". Solicitud que fuera enviada el 2 de febrero del 2010 al Instituto Nacional de Cultura de entonces por medio de la Dirección Regional de Cultura Huancavelica mediante el Memorandum N° 110-2010-DRC-HVCA/INC. Una segunda solicitud, formulada por el señor Faustino Gavilán Escoba, Presidente de la Directiva Comunal de Chopcca, formulaba un pedido similar, bajo el argumento de que la C. C. de Chopcca posee un vasto patrimonio cultural material e inmaterial. La solicitud, acompañada por una serie de firmas de miembros de la mencionada Directiva, de autoridades de los centros poblados y de comuneros diversos, fue enviada por la DDC-Huancavelica a la Dirección de Patrimonio Inmaterial mediante el Memorandum N° 0130-2012-DRC-HVA/MC y con Número de expediente 16745-2012. Ambas solicitudes se limitaban a formular el pedido, sin presentar el expediente técnico necesario para sustentarlo y respaldarlo. A partir del interés que generaba esta comunidad, durante varios años la Dirección de Patrimonio Inmaterial realizó, en conjunto con la DDC-Huancavelica y en el marco del proyecto Qhapaq Ñan, la investigación de largo aliento referida en el párrafo anterior sobre la cultura y la identidad de los pobladores de la comunidad campesina de Chopcca. Los



607



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de
Patrimonio Cultural e
Industrias CulturalesDirección General de
Patrimonio Cultural

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

conocimientos sobre la cultura chopcca que se obtuvieron a partir de esta investigación, que implicó la permanencia de una antropóloga en la zona a lo largo de varios años y la intervención de un equipo multidisciplinario para el registro audiovisual, han sido presentados en tres publicaciones, el disco *Chopccam kani* (Soy chopcca), compilación de 38 canciones tradicionales, el documental *Kaymi chopcca Ilaqtayku* (Nuestro pueblo chopcca) y el libro *Los chopcca de Huancavelica, etnicidad y cultura en el Perú contemporáneo*. Todos estos materiales fueron realizados en un diálogo constante con la colectividad chopcca. El expediente técnico elaborado por la DDC-Huancavelica que respalda la actual solicitud está basado en dicha investigación en profundidad ya que es el conjunto de conocimientos y productos logrados en esta relación constante lo que ha permitido retratar a cabalidad a esta cultura y a la sociedad particular que la ha producido.

Habiendo explicado los antecedentes a la actual solicitud y el hecho que la misma surge de la propia población chopcca, se expresa desde el año 2010 y está respaldada por una investigación integral y en profundidad de varios años, sobre el punto específico, informo a usted lo siguiente:

Chopcca es el término gentilicio con que se denomina a la población que integra la comunidad campesina del mismo nombre, distribuida en los distritos colindantes de Yauli (provincia de Huancavelica) y Paucará (Provincia de Acobamba) en el departamento de Huancavelica. Según la memoria colectiva, chopcca es el nombre de un ancestro común que, de acuerdo a algunas historias orales era un personaje de poderes extraordinarios y según otras era un colectivo, en ambos casos de origen en la población Anqara, etnia que realmente existió en los territorios de las actuales provincias de Angaraes y Acobamba.

Habiendo sido Huancavelica una región dedicada esencialmente a la explotación minera, que permitía un rápido enriquecimiento de los propietarios, las tierras eran periódicamente puestas en compraventa una vez que aquellos hubieran alcanzado este objetivo, hasta el eventual agotamiento de este recurso en el siglo XVIII. De este modo, se registra en las postrimerías del período colonial la existencia del predio Chopcca en un tiempo en que los españoles cedían la propiedad de estos territorios a propietarios criollos y mestizos, y este territorio pasó a formar parte de una serie de haciendas que se distribuirían, bajo constantes adquisiciones y arreglos, todo el territorio de Huancavelica durante el período republicano. Circunscritos a la hacienda Mayunmarca, los pobladores del predio Chopcca reivindicaron su autonomía tras una fuerte lucha, que concluyó con el reconocimiento de su propiedad por el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas según Resolución Directoral N° 2120-73-DGRA-AR-HCVA, del 28 de setiembre del año 1973, como parte de la Reforma Agraria que se aplicaba entonces con la Ley N° 17716 establecida en 1969. La comunidad campesina fue reconocida oficialmente con la Resolución Directoral N° 222-81 DR-XII-H del 22 de junio de 1981. Con esta nueva autonomía los chopcca reconstruyeron su sociedad a partir de sus presupuestos culturales originarios, ante la indiferencia de la sociedad nacional, en una de las regiones más postergadas del país.

La organización política de la comunidad, en la que están presentes los representantes de todos los centros poblados, superando hasta hoy el problema del centralismo en la administración, haciendo partícipes en la toma de decisiones a las diversas instancias de gobierno local, entre autoridades comunales, municipales y tradicionales de vara, en un conjunto coherente. La identidad colectiva chopcca es fácilmente identificable desde el exterior por una serie de rasgos culturales claramente visibles que marcan una frontera étnica, algunos de los cuales que pasaremos a mencionar a continuación.





PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de
Patrimonio Cultural e
Industrias Culturales

Dirección General de
Patrimonio Cultural

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

El cumplimiento de las actividades del ciclo festivo es la condición básica para entrar a esta sociedad como miembro adulto con capacidad de decisión. Entre ellas destacan la actividad de la qachwa o trilla, el Santiago o marcación del ganado, y muy especialmente el vigawantuy, costumbre de esta región de Huancavelica que consiste en el corte y traslado de grandes troncos de los pequeños bosques de la región para su uso en obras comunes, actividad ritualizada que refleja una concepción del mundo natural como un ente vivo y con voluntad, y donde el notable esfuerzo físico que significa para los jóvenes cargadores es una forma de llamar la atención a una futura pareja. En general, las actividades del ciclo productivo y festivo implican una buena disposición de ánimo y esfuerzo en la participación de los jóvenes varones, así como las habilidades de la mujer en el canto, la danza y el servicio a los mayores. Lo importante de estas costumbres es que funcionan como elementos aglutinadores de la sociedad local chopcca. No solamente son canales de identidad grupal, sino que su cumplimiento es vía obligatoria para la entrada del individuo en sociedad. Este no es de ninguna manera un rasgo exclusivo de los chopcca: en muchas comunidades rurales andinas esta es una de las causas de la existencia de diversas tradiciones. En el caso de la comunidad chopcca este cumplimiento se encuentra fuertemente institucionalizado en un grado que rebasa el mero cumplimiento de una tradición.

La vestimenta chopcca es una variante especialmente llamativa del traje rural del poblador de Huancavelica. Sobre un fondo negro de bayeta, los varones se adornan con diversos accesorios para la cintura, el cuello, brazos y piernas, finamente tejidas con pallay, pequeños motivos coloridos que ocupan secciones o la totalidad de la superficie de la prenda. En la vestimenta de la mujer se trata en cambio de prendas de vestir que llevan tales colores en un patrón distintivo, con el mismo sentido estético del contraste entre el fondo neutro y los motivos de colores vivos. El traje tradicional chopcca no sólo se usa en las fiestas, sino en buena parte de la vida cotidiana.

La música chopcca, de carácter tradicional y gran riqueza estética, es estilísticamente una variante de la música de Huancavelica pero presenta rasgos originales como el uso de la bandurria como instrumento principal de cuerda, el uso de la trompa o "arpa de boca" como instrumento para el cortejo amoroso, y una serie de cantos tradicionales para diversas actividades festivas y rituales, como la marcación del ganado, la trilla de la cebada, el corte y traslado de troncos, el matrimonio y el sepelio. El grueso de la producción musical se inscribe en el género del wayno cantado, cuya letra tiene como temas dominantes el amor y la vivencia cotidiana en su entorno social y natural. Esta es una manifestación muy difundida en la población chopcca, pues la mayoría de los pobladores poseen alguna habilidad en la ejecución de instrumentos musicales o en el canto, cualidades especialmente apreciadas.

Esta configuración social y cultural es hoy objeto de fuertes presiones que amenazan con erosionar algunas de sus manifestaciones culturales más arraigadas, aunque hasta ahora la colectividad chopcca ha logrado minimizar estas condiciones. El cristianismo evangélico, la labor asistencial de algunas ONGs y los desencuentros planteados por el Estado a través de los sistemas de educación y de salud, son algunos de los factores que plantean problemas a la expresión de su identidad actual. Uno de los efectos de esta situación se encuentra en la problematización de su visión del universo y los conocimientos que de él derivan, parcialmente censurados por el mensaje cristiano y la formación escolar. Por otro





PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de
Patrimonio Cultural e
Industrias Culturales

Dirección General de
Patrimonio Cultural

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

lado, es de resaltar que el factor migración, que en toda la región andina ha contribuido a la transformación y desaparición de costumbres, no ha tenido el mismo efecto en el territorio chopcca; por lo pronto no ha afectado la presencia de la generación más joven en los canales de integración a la comunidad, presencia que sigue siendo masiva hoy en día.

Las características de los chopcca como población han sido objeto de atención en las últimas décadas, siendo reivindicadas como la expresión más auténtica de la cultura originaria de la región Huancavelica, consideración que se encuentra en la base de la solicitud de declaratoria de la cultura chopcca como Patrimonio Cultural de la Nación. Es la fuerza que hoy tienen estas costumbres la que ha ayudado a fabricar la imagen de los chopcca como la comunidad originaria de la región Huancavelica, aquella donde la cultura tradicional se presenta en su forma más pura. Hay que señalar que, si bien hay algunas actividades o características que otras poblaciones de Huancavelica comparten con los chopcca, la particularidad de la comunidad chopcca es que este grupo quechua ha refuncionalizado sus prácticas culturales como un medio de integración social, ofreciendo protección y un sentido de identidad a su población. De este modo su universo cultural está convirtiéndose en un capital simbólico ante la sociedad regional y nacional. Esta orientación cultural de los chopcca es producto de un esfuerzo propio, en el que se han reinventado los medios de reproducción del grupo.

Se ha visto que el conjunto de estas manifestaciones culturales que componen su identidad colectiva son el principal recurso por el cual esta comunidad está siendo valorada, tanto en su región como a escala nacional, caso relativamente excepcional en el área andina, lo que se debe considerar un logro de la población chopcca, que ha hecho validar su presencia sin la asesoría de agentes externos o de intermediarios. En este contexto, el Ministerio de Cultura ha tenido ante todo el papel de vocero de este universo cultural ante la sociedad nacional, recalcando la importancia del factor cultural en la conformación integral de los pueblos y en el reconocimiento de identidades colectivas como la que aquí se trata.

Cabe destacar que existe ya un caso de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación del universo cultural o conjunto del patrimonio cultural inmaterial de un pueblo, es el caso de la *Cultura Q'ero*, del pueblo q'ero de Paucartambo, declarada como Patrimonio Cultural de la Nación en noviembre de 2007.

Por lo expuesto, esta Dirección considera pertinente que se declare a la *cultura de la comunidad Chopcca*, de los distritos de Yauli, provincia de Huancavelica, y Paucará en la provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica, como Patrimonio Cultural de la Nación, por su originalidad y representatividad en la región de la que es parte y porque constituye un corpus cultural tradicional y singular que ha logrado mantenerse a lo largo de los años bajo las condiciones más adversas, reafirmando constantemente el valor de la identidad para las generaciones actuales y venideras.

Muy atentamente,

Ministerio de Cultura
Dirección de Patrimonio Inmaterial

Soledad Mujica Bayly
Directora

Adj.: Copia Registro N° 16745-2012
Copia Memorando N° 110-2010-DRC-HVCA/INC
SMB/rpg.